

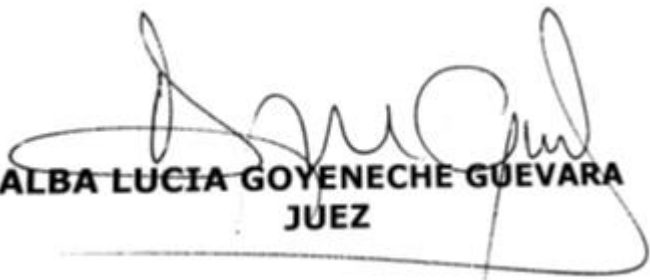


PROCESO	Ejecutivo –Singular-
RADICACIÓN	110013103019 2019 00427 00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por los apoderados de las partes, se procede a reprogramar la audiencia fijada dentro del presente asunto.

En consecuencia, se fija nuevamente la hora de las 11:00 del 5 de **octubre** de 2021, para efectos de llevar a cabo la diligencia prevista en el art. 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY 15/09/2021 SE NOTIFICA LA PRESENTE
PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN ESTADO No. 164

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
Secretaria